

ACTA DE LA DECIMA NOVENA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE FOMENTO Y DESARROLLO ARTESANAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 31 de marzo del año dos mil veintiuno, se reunieron en la oficina que ocupa la dirección general de Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado de Chihuahua, ubicada en calle Niños Héroes # 1101, colonia Centro, código postal 31000, de esta ciudad de Chihuahua, los C.C Lic. María del Refugio Murillo Carbajal, Titular del Comité de Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado de Chihuahua; C. Gabriel Arturo Ornelas Marín, Titular de la Unidad de Fomento y Desarrollo Artesanal; C. Miguel Ángel Miramontes Solís, Secretario del Comité de Fomento y Desarrollo Artesanal; Arq. María Elena Acuña Pérez, Vocal del Comité de Fomento y Desarrollo Artesanal, con la finalidad de llevar a cabo la décima novena reunión ordinaria de este comité, para dar cumplimiento con lo dispuesto en el reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Bienvenida a cargo de la Lic. María del Refugio Murillo Carbajal, Titular del Comité de Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado de Chihuahua.
2. Lista de asistencia y declaración de quórum a cargo del C. Gabriel Arturo Ornelas Marín, Titular de la Unidad de Transparencia.

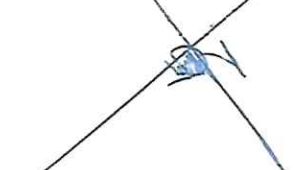
Acto seguido y en común acuerdo, se declara que, con fundamento en los reglamentos de la ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Chihuahua, se da revisión a las solicitudes de información del sistema INFOMEX, DATOS PERSONALES Y TRANSPARENCIA, así como todo lo referente a la información que se genere para integrar la PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.

- Se revisa la solicitud No. 011262021 con fecha de recepción febrero 2021, misma que requería información sobre el formato digital del convenio de afiliación a los servicios médicos proporcionados por Pensiones Civiles del Estado, misma que fue resuelta satisfactoriamente.
- Se revisa la solicitud No. 045562021 con fecha de recepción marzo 2021, misma que requería información variada de este sujeto obligado, misma que fue resuelta satisfactoriamente.

Y no habiendo más solicitudes durante el cuarto trimestre de 2020, u otro asunto que tratar, y siendo las 11:00 horas del día 31 de marzo del año dos mil veintiuno, se levanta la sesión y se convoca a los integrantes del comité de Transparencia de Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado de Chihuahua, a que una vez leída la presente acta, la firmen al calce y rubriquen al margen para los efectos legales pertinentes.


Lic. María del Refugio Murillo Carbajal
Presidenta

Arq. María Elena Acuña Pérez
Primer Vocal


C. Miguel Ángel Miramontes Solís
secretario

C. Gabriel Arturo Ornelas Marín
Segundo Vocal/Titular Unidad Transparencia.